



La información está disponible en la página web del MAGRAMA hasta el 15 de noviembre

## El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente somete a participación pública la propuesta de 4 LIC marinos y la declaración de 39 ZEPA marinas

- Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León, Canal de Menorca, Volcanes de fango del golfo de Cádiz y Banco de Galicia se incluirán en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)
- Las nuevas Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA) supondrán la protección de un total de 5 millones de hectáreas marinas incluidas en la Red Natura 2000

**18 de octubre de 2013-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente somete a participación pública, hasta el día 15 de noviembre, la declaración de 39 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) marinas y la propuesta de 4 nuevos Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) marinos. De esta forma se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa comunitaria y la legislación estatal respecto a la declaración de nuevos lugares de la Red Natura 2000 de ámbito marino.

En primer lugar, se ha elaborado un proyecto de orden ministerial por la que se declaran **39 ZEPA marinas** dentro de las aguas españolas.

De estas 39 ZEPA, 8 se localizan en el ámbito de la demarcación marina Noratlántica, 3 en la demarcación marina Sudatlántica, 3 en la demarcación marina de Estrecho y Alborán, 14 en la demarcación marina Levantino-Balear, y 11 en la demarcación Canaria, lo que supondrá un total de casi 5 millones de hectáreas marinas incluidas en la Red Natura 2000.



La propuesta que ahora se presenta tiene como origen los resultados de un proyecto LIFE+ europeo en el que participó el Ministerio junto a SEO/BirdLife, con el fin de desarrollar un marco de referencia para la protección de las aves marinas dentro de la Red Natura 2000 en aguas españolas. Una primera versión de la propuesta salió a información pública a finales de 2011.

En la presente propuesta se ha actualizado la información con nuevos datos científicos, se ha consensado la propuesta con otras Administraciones y sectores, y se presenta ahora finalmente para aprobación como orden ministerial y comunicación posterior a la Comisión Europea.

### **PROYECTO LIFE+INDEMARES**

En segundo lugar, se presenta el borrador de orden ministerial por la que se propone la inclusión en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Red Natura 2000 de cuatro espacios marinos: Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León y Canal de Menorca en la demarcación marina Levantino-Balear, Volcanes de fango del golfo de Cádiz en la demarcación Sudatlántica y Banco de Galicia en la demarcación Noratlántica.

Esta propuesta de inclusión de espacios en la Red Natura 2000 llega tras un dilatado y profundo estudio de estas zonas en el marco del proyecto LIFE+ INDEMARES "Inventario y designación de la Red Natura 2000 en áreas marinas del Estado español", coordinado por la Fundación Biodiversidad.

Este proyecto dio comienzo en el año 2009 con el desarrollo de campañas oceanográficas encomendadas a varios equipos de investigación y tiene como socios, además del MAGRAMA, al Instituto Español de Oceanografía, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ALNITAK, la Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos, OCEANA, la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario, SEO/BirdLife y WWF España.

Dicho proyecto concluirá próximamente con la propuesta como LIC de ocho nuevas áreas marinas y ampliación de dos ya existentes. La presente orden ministerial propone cuatro de esos espacios. Antes de final de año se someterá a información pública otra orden ministerial con la propuesta de otros 5 de estos espacios.



La orden ministerial eleva a la Comisión Europea la propuesta española para la inclusión de estos espacios en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Red Natura 2000 y aporta información sobre sus límites geográficos, superficie y los valores por los que se proponen. Asimismo se incluye un régimen de protección preventiva hasta que estos espacios sean designados por la Comisión como LIC.

La información sobre estos espacios y la tramitación de las órdenes ministeriales se encuentra disponible en la página web del MAGRAMA, en la sección de Participación Pública de Costas y Medio Marino:

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/participacion-publica/default.aspx>.